TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO ACTA SESION ORDINARIA Nº 29

En Cabildo, siendo las 15.30 horas del día viernes 04 de febrero del 2022, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Salón Municipal bajo la modalidad en línea y en vivo por plataformas municipales, se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Fernando Olmos Saavedra, Abogado Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Teresa Pinilla Delgado, Ignacio Miranda Morales y Rodrigo Poblete Saavedra.

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, de manera presencial desde el Salón Municipal.

ASISTENCIA DIRECTORES Y PROFESIONALES

1.- María Astrid

SALUD

2.- Sandra Solis

D.A.F.

3.- Leticia Farfán

Educación

ASISTENCIA PERSONAL APOYO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES

- 1.- Javier Núñez
- 2.- Rachel Gallardo
- 3.- Gamalier Quiroz
- 4.- Omar Ainie
- 5.- Jorge Tapia

TABLA:

- 1.- Correspondencia
- 2.- Cuenta Alcalde
- 3.- Asuntos Nuevos
- a).- Evaluación y sanción del cumplimiento de metas del PMG 2021.-
- b).- Proyecto modificaciones presupuestarias área municipal y salud.-

- c).- Solicitud del Comité SSR-APR La Viña-La Vega, de permiso precario, para iniciar trabajos de habilitación de tres pozos, ubicados en el Lecho Estero Alicahue.-
- 4.- Incidentes Concejales.-

DESARROLLO DE LA SESION:

Alcalde Donoso saluda al público que sigue el Concejo en vivo y en directo en las plataformas digitales municipales.

Alcalde Donoso saluda uno a uno a los Honorables Concejales que lo acompañan de acuerdo al orden de precedencia.

Concejales aprovechan la oportunidad de saludar al público y desear a los colegas el mejor de los éxitos en el Concejo de hoy. Una semana intensa de trabajo de Concejo del mes de febrero 2022. A seguir cuidándose de la pandemia.

Alcalde Donoso da apertura a la Sesión poniéndose de pie y señalando:

"En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna", damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro Concejo Municipal Ordinario.

1.- Correspondencia

No hubo

2.- Cuenta Alcalde.

Alcalde Donoso informa sobre las Sesiones de Concejo del mes de febrero 2022, para retomar el trabajo del año en la mejor forma.

- Información sobre la importante reunión con Renato Sandoval Directivo de los Servicios de Taxis de la comuna.

Alcalde Donoso, solicita autorización para ingresar dos nuevos tema a la Tabla, aprobándose en forma unánime:

- Subvención municipal
- Entrega de Reglamentos de Salud.



3.- Asuntos Nuevos

a).- Evaluación y sanción del cumplimiento de metas del P.M.G 2021.-

Alcalde Donoso recuerda el objetivo de la presente que implica la sanción del Concejo respecto del Cumplimiento del P.M.G 2021 y destaca sobre la reunión del día anterior donde se abordo el tema y se discutió en extenso.

Alcalde Donoso abre un periodo de consultas de los Concejales.

Concejal Olmos, explica que se trata de las Metas que se cumplen por áreas y se abordaron el día de ayer.

Alcalde Donoso, somete el tema a votación aprobándose en forma unánime y sin objeción conforme a lo señalado en Sesión anterior por la Directora de Control.

b).- Proyecto modificaciones presupuestarias área municipal y salud.-

Concejal Olmos, consulta sobre lo que pidió el Concejo, sobre la compra de medicamentos para los crónicos. Lo ideal que se anticipen los encargados de la Farmacia popular.

Alcalde Donoso, responde que con estos recursos se trata de dar continuidad del funcionamiento de la Farmacia popular.

Alcalde Donoso presenta la modificación somete a la aprobación del Concejo, aprobándose en forma unánime y sin objeción como se indica, recalcando que se abordo el tema en detalle día anterior.

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBAS	DENOMINACION	MONTO
215	35				SALDO FINAL DE CAJA	10.000.000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	10.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	03	101	002	A SALUD	10.000.000
2						
8					TOTAL QUE SE AUMENTA	10.000.000

NOTA: APORTES MUNICIPAL A SERVICIO TRASPASADO SALUD PARA ABASTECER FARMACIA POPULAR EN LA COMPRA DE MEDICAMENTOS.-

Alcalde Donoso, presenta el proyecto, lo somete a consultas y posterior votación del Concejo.

Concejal Olmos, para la aclaración del público, valora que el redundar en las comunicaciones es efectivo.

Concejal Carvajal, ojala que desde marzo se tenga la exposición de los Convenios de Salud.

Alcalde Donoso al estar claro, lo somete a votación aprobándose en forma unánime y sin objeción.

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	023		HONORARIOS-REFOR. SENAME	9.000.000
						TOTAL QUE SE DISMINUYE	9.000,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	002	006		TEX. Y OTROS MAT ENSEÑANZA- SENAME	2.800.000
215	22	04	001	009		MAT. DE OFICINA-SENAME	300.000
215	22	04	999	014		OTROS-SENAME	100.000
215	22	04	013	010		EQUIPOS MENORES-SENAME	3.800.000
215	29	06	001	008		EQUIP COMPUT PERIFERICOS- SENAME	2.000.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	9.000.000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION PARA INTERVENCION NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INSERTO EN PROG. SENAME DE LA COMUNA PARA FORTALECER LA RED DE SALUD INTEGRAL. ACTIVACION DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES. LO ANTERIOR ES PARA LA EJECUCION DE CONVENIO SENAME 2021.-

Concejal Olmos, como Presidente de la Comisión de Salud da cuenta de la iniciativa de un Centro de atención de salud mental, para abordar el alcoholismo, las drogas, la atención psicológica.

Concejal Miranda, se habla de sectores, consulta ¿si existe la Mesa Sectorial?

Alcalde Donoso responde favorablemente, con ello se evita la duplicidad de esfuerzos y mejor vinculación.

Concejal Poblete, destaca la importancia de trabajo con los niños y los problemas que si existen son reales, contando con su apoyo para el trabajo correspondiente.



Alcalde Donoso presenta en detalle el tercer proyecto y lo somete a votación del Concejo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

						TOTAL QUE SE DISMINUYE	1.450.000
215	22	07	002	006		SERVICIO DE IMPRESIÓN-DIR	500.000
215	22	04	001	008		MATERIAL DE OFICINA-CONVENIO DIR	500.000
215	22	01	001	005		PARA PERSONAS-CONVENIO DIR	450.000
SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

						TOTAL QUE SE AUMENTA	1.450.000
215	29	06	001	007		EQUIP COMPUT PERIFERICOS-DIR	1.000.000
215	22	04	001	008		MATERIAL DE OFICINA- CONVENIO DIR	150.000
215	21	03	001	018		HONORARIOS DIR	300.000
SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION PARA INTERVENCION ADOLESCENTE, PERSONAS ADULTAS Y MAYORES DE LA COMUNA PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS. ACTIVACION DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES. LO ANTERIOR ES PARA LA EJECUCION DE CONVENIO DIR 2021.-

c).- Solicitud del Comité SSR-APR La Viña - La Vega, de permiso precario, para iniciar trabajos de habilitación de tres pozos, ubicados en el Lecho Estero Alicahue.-

Alcalde Donoso presenta la Solicitud y lo somete a periodo de consultas.

Concejal Olmos, consulta si los pozos que autoriza la municipalidad van a permitir, como ocurrió en periodo anterior, dentro de los parámetros abastecer los sectores de La Vega, La Viña, es decir, un alivio para tener agua en los hogares.

Alcalde Donoso, agradece la consulta y refiere que estos Comités se ven afectados por la falta de propiedad de los terrenos de los Comités. Además se trabaja en la aducción para la comuna.

Concejal Pinilla, pide se agregue al texto de acuerdo que es un permiso precario de prospección. Consulta que caudal tiene, si es suficiente para abastecer a la La Vega y La Viña. Alcalde Donoso señala no disponer por ahora de la información, pero la puede pedir y enviarla luego.



Concejal Carvajal, explica a los vecinos cómo llegan las Solitudes de Permiso precario de BNUP, normalmente es para explorar, se hace un Estudio en la D.O.H y no sabe con exactitud el caudal, solo después de la prospección. Todo ello es para un megaproyecto hídrico. Es un proceso.

Concejal Poblete, aclarar que de repente se nos someten a muchos juicios, se informo en la capacitación de la Asociación sobre las características de esta mega sequia, se nos cuestiona, pero hemos estado a la altura con los Permisos precarios de hasta 30 años para que se realicen las obras, lo mismo con la compra y entrega de agua a las comunidades. Lo quiero destacar, no nos podemos hacer cargo de los proyectos del gobierno saliente, pero hemos estado y abarcado con la mayor energía la crisis hídrica, sobre todo en los sectores mencionados.

Seguidamente lo somete a la aprobación pertinente, analizado el tema se aprueba en forma unánime sin objeción como se indica:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

Vista de acuerdo: Inf. Tec. Nº 05

MATERIA: OTORGA PERMISO A COMITÉ APR LA VIÑA-LA VEGA.

- Con fecha 26 de enero de 2022, Don Guillermo Toledo Oyanedel, Presidente de APR La Viña-La Vega, de Rut: 5.405.381-9 y el Comité SSR-APR LA VIÑA LA VEGA, quienes solicitan PERMISO PRECARIO para la ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, la solicitud presentada por el SSR - APR La Viña-La Vega en donde solicita permiso para comenzar trabajos para la habilitación de tres pozos en el Lecho del Estero Alicahue.
- Con fecha 26 de enero de 2022 comisión técnica conformada al efecto propone al alcalde autorizar la ocupación del Bien Nacional de Uso Público, para Obra emplazada en el Lecho del Estero Alicahue, Comuna de Cabildo.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 36 de la Ley N° 18695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 "Los bienes municipales o nacionales de uso público, incluido su subsuelo, que administre la municipalidad, podrán ser objeto de concesiones y permisos.
 Los permisos serán esencialmente precarios y podrán ser modificados o dejados sin efecto, sin derecho a indemnización.

Las concesiones darán derecho al uso preferente del bien concedido en las condiciones que fije la municipalidad. Sin embargo, ésta podrá darles término en cualquier momento, cuando sobrevenga un menoscabo o detrimento grave al uso común o cuando concurran otras razones de interés público.

El concesionario tendrá derecho a indemnización en caso de término anticipado de la concesión, salvo que éste se haya producido por incumplimiento de las obligaciones de aquél".



 Artículo 7 de la Ordenanza de Ocupación de bienes nacionales de la comuna de Cabildo, que señala: Sin Perjuicio del otorgamiento de concesiones a que se refiere el titulo siguiente de esta ordenanza, en los casos que el alcalde determine otorgar permisos por periodos superiores a un año, se deberá requerir previamente el acuerdo del Concejo". En estos casos, luego de adoptado el acuerdo del concejo se podrá dictar el correspondiente Decreto Alcaldicio que otorga el Permiso.

TEXTO DEL ACUERDO:

- El Concejo acuerda aprobar la propuesta del alcalde referida a otorgar permiso precario a COMITÉ SSR- APR LA VIÑA - LA VEGA en donde solicita autorización para la habilitación de tres pozos en el Lecho del Estero Alicahue, según las coordenadas del Informe Técnico nº 05/2022, cuyos datos son:
 - Pozo 3: 6.410.203 Norte 315.791 Este
 - Pozo 4: 6.411.277 Norte 318.398 Este
 - Pozo 5: 6.412.945 Norte 321.805 Este.
- Para tal efecto se otorgará un <u>plazo máximo 30 años</u>, debiendo después de ese período volver a solicitar autorización para hacer uso del bien nacional de uso público.
 - d).- Proyecto de Acuerdo aprueba Reglamentos de calificaciones, de carrera funcionaria e interno de Desam.-

Alcalde Donoso, señala que se envió al correo los REGLAMENTOS DE SALUD y se enviara formato papel .Se propone revisar y posteriormente en el mes de Marzo discutirlo y aprobarlo.

Alcalde Donoso somete el punto a aprobación, el que se acoge favorablemente sin objeción.

PROYECTO ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL.

Sesión: (viernes 04 de febrero 20 de 2022, sesión ordinaria)

MATERIA: APRUEBA REGLAMENTOS DE CALIFICACIONES, DE CARRERA FUNCIONARIA E INTERNO DE DESAM.

ANTECEDENTES.

Dentro del proceso de mejoras y apoyos a la gestión del departamento de Salud Municipal, y tal como se expuso al H. Concejo Municipal, las medidas de mejoras y normalización administrativa, se plasman en los reglamentos que se someten a aprobación, los que se traducirán en claridad a la hora de la toma de decisiones y ejercicio de sus derechos por parte de los funcionarios.

OBJETIVO:

Mejora en la gestión administrativa de DESAM.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Artículo 12 inciso 3, 31 y 65 letra k) Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo Municipal acuerda la recepción de los siguientes Reglamentos: a) Reglamento de Calificaciones, b) Reglamento de Carrera Funcionaria y c) Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cabildo.

En una fecha posterior, a definir por el Concejo Municipal, se someterán a su discusión y aprobación.

e).- Proyecto subvención municipal 2022.-

Alcalde Donoso da a conocer la urgencia de contar con los recursos de parte del Cuerpo de Bomberos de Cabildo, para cancelar el personal rentado, combustibles, artículos, etc., de este periodo estival del presente año. Da a conocer que la Solicitud de este año es de 20 millones de pesos, considerando las necesidades actuales de la institución.

Alcalde Donoso, plantea que <u>aun no siendo un miembro activo</u> del Cuerpo de Bomberos, solicita al Concejo abstenerse de aprobar la subvención, todo ello por la vinculación que lo une desde siempre a la Compañía de la comuna.

Analizado el tema por el Concejo, se aprueba por mayoría, con la abstención del Alcalde, la siguiente subvención municipal, cancelada en dos cuotas:

- <u>Cuerpo de Bomberos de Cabildo</u>: por un monto de \$20.000.000 destinados a cubrir los siguientes gastos según lo solicitado en documento de fecha 03 de septiembre 2021.
 - Remuneración del Personal Rentado.
 - Cotizaciones Previsionales del Personal Rentado.
 - Combustible y Lubricantes para los vehículos.
 - Artículos de oficina.
 - Reparación, Mantención y Materiales para vehículos.
 - Materiales de mantención (aseo), Reparación de Cuarteles.
 - Adquisición de material de trabajo y EPP para Bomberos.
 - Alimentación Guardia Diurna y Nocturna.
 - Capacitaciones a Bomberos.



Concejal Pinilla, señala que conoce y apoya la gestión de la Compañía y esta clara de los trámites que tenían que realizar para tener la solvencia económica y agradece que se haga llegado a un buen puerto con un apoyo municipal a Bomberos de Cabildo.

Concejal Olmos, por su parte reconoce el apoyo personal y del Consejero Regional en su gestión pasada de Concejal de apoyo a Bomberos de cabildo.

4).- Incidentes Concejales.-

4.1.- Intervención de Concejal Olmos

- Informar a la comunidad que se esta trabajando en todo lo que tiene que ver con Salud rural y urbana y sobretodo el llamado a la ambulancia. Se estaría gestionando un **SAMU RURAL** que permite conexión directa con el SAMU central. Esta avanzado y se trabajó muy bien a partir de la municipalidad, hay que reconocerlo.
- Informar que el Hospital no es de nuestra competencia, pero se está haciendo una mejora público privada del **Servicio de Urgencia.**
- Como presidente de comisión de Salud, doy la cara en los temas planteados aun cuando, no me puedo hacer cargo.
- Yo creo que en general es tema de los siete miembros del Concejo, es útil ser reiterativo en el tema de las farmacias, en una administración pasado, siempre se nos decía con la Concejal Pinilla que no se podría postular porque no teníamos la cantidad de habitantes y todo ello no era así. Debemos insistir, no puede ser esa la respuesta que nos dan. Se podría apelar al Dictamen de la SEREMI de Salud o bien a las farmacias locales darle la opción de una solución de 24 horas o a lo menos hasta las 02 de madrugada. Las demás son cadenas de farmacias que podrían tener este turno nocturno, atención de 24 horas. Nosotros podemos comprar en La Ligua, pero las familias no lo pueden hacer, por ejemplo del sector rural, con mayor razón en pandemia. Enviar oficio a nombre de todo el Concejo.



- Y lo último agradecer las reparaciones de los Paraderos de Artificio y Peñablanca y ampliar la revisión de otros sectores. Por el tema de la seguridad de la infraestructura, algunos desfavorecen la comunidad, en San Lorenzo es un ejemplo, si ocurre un accidente será con consecuencias. La vida de las personas no tiene precio.
- El exceso de velocidad es muy reiterativo en nuestra comuna. Se podría solicitar un control de la Prefectura Aconcagua de los 4 puntos de salida de la comuna. Al menos 2 veces al mes que se controle la velocidad del tránsito vial comunal. Esto lo ha manifestado también la Concejal Vera .Estoy seguro que los vecinos y amigos se controlarían. Hay evidencia anterior en la Escuela de La Vega. Así como se refuerza el litoral se refuerce el sector rural, o la Av. Centenario, etc.-

4.2.- Intervención de Concejal Carvajal.

- Primero agradecer la Invitación de PRODESAL y Servicio país. Se ha hecho lo posible por visibilizarlos, pude ver un empoderamiento de género, con la Concejal Vera nos emociono mucho .Un siete Servicio País. Desde ya le gustaría que se pudiera aumentar los recursos al Servicio País, sobre todo el transporte permanente para ellas. Destaca los planes de trabajo, la existencia del Teatro en Alicahue, lo que se pedían era que no se quitaran las butacas, son identitarias de la localidad, si hay que hacer algún trabajo que realizar se deberían mantener.-

Hay sectores de las calles que están en mal estado y hay un vecino que no puede salir porque está en silla de ruedas. Pide una visita en terreno en el sector de La Cerrada y la Población. Valora un futuro trabajo de Cultura y Turismo en Alicahue.

- Revisar los receptáculos de plástico de reciclaje que están colmados.

4.3.- Intervención de Concejal Poblete.

- Importante en el tema Salud Rural. Esta semana se ha etiquetado mucho el sector rural. No sé cuál era la atención en la administración anterior. Hoy hay mayor demanda, La Viña está más precarizado por el tema agua.



Lo que les aflige es la pérdida de un ser querido, ya no es infraestructura, es la atención primaria de salud, se está reiterando la preocupación de la comunidad, vi la cantidad de mensajes de salud. Yo me comprometí a ver el tema en el Concejo ¿Cuantos pacientes ve un medico en la Posta rural?

4.4.- Intervención de Concejal Vera

- Se acoge a lo planteado sobre Alicahue por Concejal Carvajal. Pide instalación de electricidad para Teatro Alicahue.
- Agradecimiento y felicitaciones las mujeres que participaron en Servicio País y PRODESAL, fue un trabajo muy hermoso, se siente mucho la movilidad del personal de los programas.
- Los receptáculos de reciclaje muy llenos de plásticos.
- Solicitaron apoyo en locomoción, mal experiencia anterior, tenían que caminar muchas veces hasta Cabildo.
- Reclamo de usuarios por solo tres cupos de atención médica en la Posta de La Viña.
- Recuperación de un Disco Pare en calle 20 Marzo con pasaje Alberto Medina.
- Agradecimientos por todo el apoyo al Concejo y Alcalde.

4.5.- Intervención de Concejal Pinilla

- Solamente un tema, se hizo marcha blanca del A.P.R Peñablanca y considerando que funciona con paneles solares, la nueva Directiva pueda abordar la electricidad permanente. Que ojala SECPLAN los apoye con algún proyecto de dotación servicio.
- Respecto de las pocas horas de atención medica tanto en las Postas y Hospital. ¿A qué se debe?, se necesitan soluciones.

4.6.- Intervención de Concejal Miranda

- Agradecer la asistencia del Alcalde a la invitación de la reunión del día de ayer, sobre transporte público de cabildo.



- Solicita pintado de paraderos de taxis y colectivos a Petorca. Hacer las gestiones para que no los ocupen vehículos privados.

Alcalde Donoso, da respuesta a todos los puntos planteados por los Concejales. Pide a la comunidad, que le envíen los reclamos en los medios municipales oficiales.

- Alcalde Donoso señala que ojala que se convoque con más tiempo a las Cuentas Públicas de PRODESAL Y SERVICIO PAIS.
- Los cupos médicos en la Posta La Viña son 8 y no 3.
- Aumento de P.C.R y test antígeno.
- Mejoramiento y subsidio al transporte. Etc.,

Sin otro punto que tratar se levanta Sesión a las 18.19 horas.

TERESA MONTERO CARVAJAL SECRETARIA MUNICIPAL Firman acuerdo Alcalde y Concejales:

VICTOR M. DONOSO OYANEDEL ALCALDE FERNANDO OLMOS SAAVEDRA CONCEJAL

SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA CONCEJAL CECILIA VERA MIRANDA CONCEJAL

RODRIGO POBLETE SAAVEDRA CONCEJAL TERESA PINILLA DELGADO CONCEJAL

IGNACIO MIRANDA MORALES CONCEJAL

